

Está bien limpiar casas y negocios dañados por el huracán Irma

Release Date: Septiembre 17, 2017

ST. CROIX, Islas Vírgenes – Se recuerda a los propietarios de viviendas, inquilinos y dueños de negocios afectados por el huracán Irma en St. Thomas y St. John que no es necesario esperar a un inspector de viviendas antes de limpiar, dicen los funcionarios de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

Si esa inspección es con FEMA, una compañía de seguros o la Administración de Pequeños Negocios de los Estados Unidos (SBA), los funcionarios de administración de emergencia informan que siempre es una buena práctica, antes de la visita de un inspector, tomar las medidas necesarias para hacer que su hogar sea seguro y sanitario.

Si es posible, tome fotografías del daño antes de limpiar. Además, guarde recibos en compras y servicios relacionados con la limpieza de huracanes.

"Entendemos que los residentes quieren que sus hogares dañados por los huracanes sean limpiados lo antes posible, pero quizá se pregunten si esto afectará su oportunidad de recibir ayuda por desastre", dijo William Vogel, Coordinador Federal de FEMA. "La respuesta es que no necesita esperar a que le limpien su propiedad. Sólo asegúrate de documentar el daño. St. Thomas and St. John have been designated for federal Individual Assistance as a result of the September 7 major disaster declaration resulting from Hurricane Irma in the U.S. Virgin Islands.

Los sobrevivientes que sufrieron daños no relacionados con Irma en sus hogares, vehículos, bienes personales, negocios o su inventario a partir del 5 de septiembre de 2017 y que continuaron deben registrarse con FEMA para obtener asistencia.

Los inspectores de vivienda de FEMA contactarán a sobrevivientes que se han registrado con FEMA ya sea por teléfono o directamente para establecer la inspección. Estos inspectores llevan la identificación de FEMA y están



FEMA

Page 1 of 2

completamente entrenados.

(MÁS)

Página 2 – NR 004 – Está bien limpiar hogares y negocios

El registro con FEMA puede ser completado en línea en www.DisasterAssistance.gov, en español en www.DisasterAssistance.gov/es, o por teléfono al **800-621-3362** o **(TTY) 800-462-7585**. Aquellos que usan 711-Relay o Servicios de retransmisión de video pueden llamar al **800-621-3362**.

Los números de teléfono gratuitos funcionan de 7 a 10 p.m. (hora local) siete días a la semana hasta nuevo aviso. Los operadores están a su disposición para ayudar a los sobrevivientes en inglés, español y muchos otros idiomas.

###

*La asistencia para la recuperación de desastres está disponible sin tener en cuenta raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o estado económico. Si usted o alguien que usted conoce ha sido discriminado, llame gratis a FEMA al **800-621-3362** (voz, 711 / VRS - Servicio de retransmisión de video) (TTY: **800-462-7585**). Hay operadores multilingües disponibles (prensa 2 para el español).*

La misión de FEMA es apoyar a nuestros ciudadanos y los primeros en responder para asegurar que como nación trabajamos juntos para construir, sostener y mejorar nuestra capacidad de prepararnos, protegernos, responder, recuperarnos y mitigar todos los peligros.

Para obtener información oficial sobre el esfuerzo de recuperación después del huracán Irma, visite www.fema.gov/hurricane-irma, www.informusvi.com o www.usviupdate.com. Síguenos en twitter @ femaregion2.

Para donar o ser voluntario, comuníquese con la organización voluntaria o caritativa de su elección a través de las Agencias Voluntarias Nacionales Voluntarias Activas en Desastres (NVOAD) en www.nvoad.org. Para aquellos que desean ayudar, las donaciones en efectivo ofrecen a las agencias voluntarias la mayor flexibilidad para obtener los recursos más necesarios y bombea dinero a la economía local para ayudar a las empresas a recuperarse. La Fundación Comunitaria de las Islas Vírgenes también tiene el "Fondo para las Islas Vírgenes" en www.USVlrecovery.org.



FEMA

Page 2 of 2